



PRIMER AVISO DE REMATE

EL DR. SERGIO COPA IBARRA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, EN NOMBRE DE LA LEY, HACE SABER:

Al público en general que por resolución de fecha 27 noviembre y 05 de diciembre de 2024, dictado dentro del proceso Ejecutivo seguido por el Banco Fortaleza S.A. en contra de José Luis Valdez Oropeza y Alicia del Carmen Cruz Franco, ha señalado primera audiencia pública de subasta de los bienes inmuebles de propiedad de los Sres.: Eleuterio Cruz Domínguez, Benito Daniel Cruz Domínguez y José Luis Valdez Oropeza, en fecha VIERNES 17 DE ENERO DEL AÑO 2025, A HORAS 11:00 a.m., mismo que tiene las siguientes características:-----
Yacuiba, 27 de noviembre de 2024.

VISTOS:

I. Antecedentes del proceso, y; siendo el estado de la

causa en ejecución de sentencia, conforme al Art. 419 del Código Procesal Civil; se dispone:

1. Aprobar el avalúo comercial de fs. 96-108 y 109-122 de obrados y se fija la base del remate de acuerdo al detalle a señalarse líneas abajo.

2. Proceder al remate en subasta pública de los siguientes bienes inmuebles embargados a fs. 89-91 de obrados, de propiedad de los Sres.: Eleuterio Cruz Domínguez, Benito Daniel Cruz Domínguez y José Luis Valdez Oropeza:

(1) De propiedad de Eleuterio Cruz Domínguez y Benito Daniel Cruz Domínguez, bien inmueble registrado en la Matricula N° 6041010003792, Asientos A-3 y A-4 de 23-05-2009, ubicado en la calle San Pedro del Barrio San Pedro de esta ciudad, con un frente de 8 m. por igual contra-frente, y un fondo de 60 m., haciendo una superficie de 480 m²., colinda al Norte Valentin Ruiz, al Sur con calle San Pedro, al Este y Oeste con Rosa Chiri Domínguez; en Bs. 1.197.192,38 (un millón ciento noventa y siete mil ciento noventa y dos con 38/100 Bolivianos)

(2) De propiedad de José Luis Valdez Oropeza, inmueble registrado en la Matricula N° 6041010005493, Asiento A-4 de 02-09-2013, ubicado sobre la calle Panamá, Zona

Noroeste, del Barrio El Prado, Urbanización Juan Aleman de esta ciudad de Yacuiba, signado Lote N° 7 del Manzano N° 6, con un frente y contra-frente de 13.44 m., y un fondo norte y sud de 25 m., haciendo una superficie de 336 m²., colinda al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 8, al Este con calle Panamá y al Oeste con Lote N° 14; en Bs. 1.580.837,70 (un millón quinientos ochenta mil ochocientos treinta y siete con 70/100 Bolivianos)

Los postores podrán adjudicarse el bien objeto de remate, previo depósito del 20% de la base.

2. Comisionándose la realización de la misma a la Martillera Vanessa Torrico oficina situada sobre la calle San Pedro entre Comercio y Santa Cruz de esta ciudad, a quien se lo notificará y remitirá el expediente en el día del remate señalado.

3. Por Secretaría librese los formatos de aviso de remate para su consiguiente publicación de conformidad a lo dispuesto por el parágrafo III del Art. 411 del C.P.C., por una sola vez, con anticipación de cinco días a la fecha de remate en un órgano de prensa de circulación nacional. Debiendo además fijarse un aviso en el Tablero de la Casa Judicial.

En el aviso se dejará constancia de la deuda por impues-

tos a la propiedad de fs. 125 y 144 de obrados. Notifíquese a las partes conforme al Art. 82 del C.P.C. ANOTESE.

Yacuiba, 05 de diciembre de 2024

I. Se señala nueva audiencia de remate para el día viernes 17 de enero de 2025 a horas 11:00 a.m.

En lo demás, se estará a lo dispuesto en resolución de fs. 149 Vta.

II. Se tiene por aclarado los folios, pero se indica que son de fs. 89 a 90

Los inmuebles adeudan impuestos de las siguientes gestiones: 2021 y 2023.

Para mayor información pueden apersonarse a la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de Yacuiba, ubicado sobre la calle Comercio entre Juan XXIII y San Pedro.-----

SELLADO Y FDO. DR. SERGIO COPA IBARRA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FIRMADO SECRETARIA ROSA LOPEZ ARAMAYO.-----

ES CUANTO SE HACE CONOCER.- CERTIFICO
Yacuiba, 08 de enero de 2025.

Q-02